

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 1879.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 934.

SUSCRICION para socorro de una familia del lugar de Frias, arruinada por el incendio ocurrido el 29 de Octubre.

Rs. Cts.

Suma anterior... 830 32

SUSCRICION nacional para el socorro de las desgracias ocurridas por las inundaciones en las provincias de Levante.

PESETAS.

Suma anterior... 76

Seccion editorial.

ANTES QUE TODO, EL DEBER.

Por haber dicho *La Correspondencia de España* que los diputados del grupo romerista votarán en contra del proyecto de ley del Noroeste, conducta que seguirán los de Segovia, un colega, confirmando esas noticias añade que el señor conde de Toreno, si los amigos de Romero Robledo y los diputados segovianos persisten en esa actitud, piensa hacer cuestion de gabinete la aprobacion del proyecto.

Juzgamos bien informado al colega, y muchas consideraciones se nos ocurren acerca de esa noticia.

Decidido empeño tiene el conde de Toreno en que se lleve los ferrocarriles del Noroeste su patrocinada empresa del Norte, cuando para hacer triunfar sus propósitos apela, contra viento y marea, al recurso que los gobiernos emplean en las cuestiones de alta política ó al tratarse de un proyecto que signifique un voto de confianza.

Es el primer caso que se da en España de que un consejero de la Corona, haga cuestion de gabinete una de intereses materiales, en la cual le es contrario el país, á quien aquella afecta. Y esto despues de haber declarado en el Parlamento sus decididas simpatías por una entidad determinada, hecho que arguye ligereza, no gran conocimiento de la parsimonia con que ha de proceder un ministro, y que no favorece gran cosa la seriedad del legislador.

Ya se sabe que hacer de gabinete esta cuestion, significa tanto como pretender imponer su voluntad el conde de Toreno á la mayoría de los diputados que teme pueda serle contraria.

Cual será la bondad de ese proyecto en sus consecuencias digalo el temor que abriga el ministro de verse desairado. Compréndese que esto ha de desagradarle: pero en otro país que no fuese España—en donde se nombra Gobernador del Banco al primer accionista del mismo—no se comprendería que un individuo del Gobierno manifestase desde la tribuna de la Cámara sus propósitos de favorecer á una empresa determinada á costa de los intereses públicos y del porvenir de una importante region del Estado, y que para hacer triunfar esos propósitos se reduzca el sistema constitucional al

más triste papel, al de amparador de intereses particulares.

Otra consideracion nos sugiere la noticia del plan del señor conde de Toreno; y es que siendo el general Martínez Campos opuesto al proyecto por que vé, como todo el mundo, que se trata de favorecer á la empresa del Norte, y habiendo ofrecido su apoyo en favor de la línea directa por Segovia, no podrá el ministro de Fomento llevar adelante sus deseos, por no serle posible hacer cuestion de gabinete una en que le es contrario el Presidente del Poder ejecutivo.

Mas quizá tambien en esto, por desdicha de Asturias y Galicia, cederá tambien el general; aunque creemos no sucederá, pues es militar pundonoroso y tiene empeñada su palabra.

Mas, aunque suceda lo que el conde asturiano pretende; mejor dicho, si eso sucede ¿cuál será la conducta de los diputados del Noroeste en cuestion de tan vital importancia?

Ayer lo decíamos: saben ya, porque el ministro lo dijo, que el proyecto tiende á favorecer á una empresa que, aunque pudiese—que no puede—terminar nuestras líneas férreas, ahogaría con su monopolio nuestra industria y nuestro comercio.

Saben ya que el ministro se propone emplear todos los medios que tenga á su alcance—y tiene muchos—para sacar á flote, segun la frase feliz de un diario ministerial, ese proyecto.

¿Qué harán nuestros diputados?

Los segovianos votarán en contra: los asturianos y gallegos ¿qué harán?

No aludimos á algunos, cuya intervencion en este asunto ya se deja sentir dolorosamente, y cuyos hechos nos enseñan á no esperar nada de ellos.

Pero los demás, la inmensa mayoría de ellos ¿dejará de prestar su ayuda al país que representa?

Suponemos que su actitud reflejará la de estas provincias que es clara y terminante, digan lo que quieran los que olvidan, por su propia conveniencia, como piensan los que diariamente les recuerdan la obligacion de reflejar su pensamiento.

Si Toreno declara la aprobacion del proyecto, cuestion de gabinete, ¿votarán en pró los diputados gallegos y asturianos?

Los que sean ministeriales ¿creerán que su ministerialismo les obliga á ser máquinas parlantes que obedecen solo á una superior voluntad, y no á su libre criterio?

Para ser buen conservador-liberal, ¿se necesita sacrificar los intereses de la patria ántes las vanas consideraciones de una mal entendida disciplina de partido, bajo cuyo nombre pretenden ocultarse aspiraciones bien distintas de las que tienen por móvil y objetivo el bien general?

Nos dirigimos especialmente á los diputados ministeriales de Galicia que sabrán responder á las espe-

ranzas de sus conciudadanos, manteniéndose en una actitud digna, inspirada únicamente en la prosperidad de su país.

El *por qué* de declarar cuestion de gabinete el proyecto de que tratamos, no ha menester que lo saquen á luz que bien se evidencia por sí mismo. Esta sola razon es suficiente para que los que á Galicia aman con sincero afecto, los que por su bien se interesan, los que se han encargado de representarla y exponer sus aspiraciones, bien modestas por cierto, y de pedir remedio para sus necesidades que son muchas; es suficiente, repetimos, para que perseveren en la más patriótica actitud.

Porque, despues de todo, ese es su deber; eso han ofrecido al aceptar—sinó al pretender—el sufragio de sus conciudadanos, y á eso, por lo tanto, están obligados.

La cuestion es bien clara, no se trata de principios políticos, de cuestiones religiosas, de línea de conducta del partido: se trata de un asunto de intereses generales en el que no debiera hallarse interesado el amor propio de un ministro.

La cuestion es bien clara: elegid entre Galicia y una exigencia; entre el porvenir de vuestro país y su ruina; entre los plácemes y bendiciones de vuestros conciudadanos y su más profunda execracion.

Recordad que el deber es ántes que todo, y veremos si vacilais despues, y si consentís en ser buenos conservadores-liberales para ser malos gallegos.

Decíase anteayer en esta ciudad que aquel dia tenia lugar la colocacion del puente del Bao en el trozo del ferro-carril en construcion desde esta poblacion á Sárria.

Ignoramos el fundamento de esta noticia, pues nosotros nada hemos sabido, llamándonos la atencion solamente el rumor de que no se abrirá dicho trozo á la explotacion tan pronto como se creía y nosotros anunciamos por consecuencia de informes fidedignos.

No sabemos qué nuevas dificultades impiden que esté completamente terminado y abierto al servicio público el trayecto de esta ciudad á Sárria en fin del corriente año, como aseguraban personas que debian estar autorizadas para justificar la medida adoptada con un contratista: se alegó como razon de gran fuerza, y la era indudablemente, la de que aquella determinacion era necesaria para poder dar por terminadas las obras todas en el plazo antes mencionado.

Si, como se afirma, aún se retardará algunos meses la explotacion de dicho trozo, habrá que confesar que otras razones más que la conveniencia pública impulsaron la proposicion de aquella medida extrema que lastimó algunos intereses.

Celebraremos que los rumores de que damos cuenta resulten desmentidos por los hechos, y así lo

esperamos teniendo en cuenta que el ingeniero Sr. Lopez de Letona visita con frecuencia las obras, sin duda alguna con el único objeto de vigilar constantemente para impulsar su desarrollo y obviar cuantas dificultades é inconvenientes se presenten.

Y ya que del Sr. Letona hablamos, hemos de permitirnos llamar su atencion hácia un asunto de especial interés.

Viajeros que llegaron de la Coruña el lunes por la noche, se lamentaban de la lentitud del viaje á consecuencia del mal estado de la vía, por cuyo motivo pasaron algun túnel con precaucion, y hasta decían que el tren parara para examinar ó remediar ciertos entorpecimientos de la maquina, todo lo cual les tuvo muy intranquilos, haciendo poco cómodo el viaje.

Recomendamos el asunto á la diligencia del Sr. Letona, quien tan á menudo viaja en el tren y puede observar por sí mismo qué fundamento tienen las quejas de que nos hacemos eco por interés del público.

Seguro es que así lo hará, procurando poner de su parte cuanto pueda para mejorar el estado de la vía si, como se dice, es necesario.

Nos comunican de Fonsagrada en carta fecha 5 del actual, que está todavía sin bautizar el niño á quien se negó á administrar el sacramento el cura de San Pedro del Rio, sino le abonaban la cantidad de veinte reales por su trabajo, hecho que hace más de un mes denunciamos llamando sobre él la atencion de las autoridades civil y eclesiástica.

Dos meses hace que esa inocente criatura está sin recibir el agua sagrada por la absurda exigencia del citado cura; y á lo que vemos este todavía no ha recibido advertencia alguna.

De nuevo recomendamos á las autoridades este hecho, rogándoles se ocupen de él con la urgencia que el caso requiere, á fin de evitar las consecuencias que traerá consigo dejar sin correctivo lo que no vacilamos en calificar de abuso.

Además del desprestigio que recae sobre una institucion y una clase, pueden ocasionarse perjuicios á los feligreses del cura de San Pedro del Rio, si este se cree autorizado para exigir cinco pesetas por cada alma que haga, precio un poquito excesivo.

No dudamos que esta indicacion nuestra surtirá el efecto debido.

Si así no fuese, lamentariamos la esterilidad de esta reclamacion, y aconsejariamos á los feligreses de San Pedro del Rio, bautizasen sus hijos en otra parroquia donde se lo hagan más barato.

Pregunta *El Mundo Político* cuándo se podrán conocer los datos pedidos por el Sr. D. Cándido Martínez en la pasada legislatura, relativos á los nombramientos de ca-

nónigos de Gracia, dignidades y beneficiados, hechos por los Sres. Calderon Collantes y Alvarez Bugallal.

Se conocerán cuando quiera su Excelencia el señor ministro del ramo.

CÓRTEES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 8 de Noviembre de 1879.

Orden del dia: Dictámen de la comision de ferro-carriles del Noroeste.

El Sr. Carvajal usa de la palabra en contra del proyecto de ley sobre el ferro-carril del Noroeste.

(Ocupa la presidencia el señor Cos-Gayon.)

Afirma que el proyecto reemplaza con el error las consecuencias de otros errores.

Sorpréndese de que no se hayan introducido en él las modificaciones que la razon aconseja, y sin las cuales el proyecto no puede prosperar.

Niega que pueda venir con igual espíritu e igual letra con que fué presentado, puesto que no se han puesto de acuerdo el Sr. Elduayen con el señor ministro de Fomento, y uno y otro con el Sr. Linares Rivas.

Declara que el proyecto, en su sentir, es fatal para las provincias de Asturias y Galicia.

Afirma que lo que cumplia hacer era aplicar la ley de 1855 y declarar la caducidad de la concesion, pues que así se hubiese evitado el error de la incautacion y su fatal consecuencia, la presentacion del proyecto que se discute.

Niega en un período elocuentísimo que haya razon alguna para que el proyecto no se realice por ahora.

Estudia el proyecto y dice que la compañía que realice el proyecto logrará en cuatro años una ganancia de 40 millones de pesetas, siendo así que, segun se desprende de los datos oficiales, a la compañía le cuesta la adjudicacion 35 millones de pesetas.

Demuestra que el Gobierno no puede hacer suyo el camino de hierro, y combate este error de derecho que viene prevaleciendo en la discusion.

Defiende los derechos de los acreedores, amparados por la ley de 1855.

Afirma que no fijándose bases para el concurso, el acto es arbitrario y el sistema fatal.

Impugna con gran vigor el art. 6.º del proyecto que trata de las tarifas que ha de tener la compañía.

Termina excitando al señor ministro de Fomento a que procure se pongan las provincias de Galicia y Asturias en comunicacion directa con Madrid.

(Varios señores diputados felicitan al orador.)

Se suspende la discusion.

Sesion del dia 10.

El señor marqués de la Vega de Armijo pregunta por el estado en que se encuentra la comprobacion de los estudios del ferro-carril de Redondela a Pontevedra y su prolongacion.

El señor ministro de Fomento contesta, que en plazo brevísimo quedará aprobada dicha comprobacion, y añade, que como defensor de los intereses de las provincias del Norte, defenderá cuando llegue el caso el procedimiento de la subasta.

Correspondencia.

MADRID 10.—Sigue la marejada en el campo conservador-liberal, dando mucho que hacer a sus hombres más importantes que no cesan de trabajar ya en un sentido ya en otro, sin conseguir otra cosa que el aumentar la confusion en que se ven envueltos. Uno de ellos hablando esta tarde en el salon de conferencias del Congreso, de las dificultades que ofrece un arreglo satisfactorio, decía terminantemente que el estado de liquidacion en que se encuentra en el dia el partido conservador, le hacia presentir un fin desastroso para dentro de un plazo no lejano.

Los periódicos de la mañana, confirmando las noticias que comunicó a usted en la semana anterior, anuncian, como cosa corriente, la crisis ministerial para la primera quincena de Diciembre inme-

diato. Algunos suponen que sea cualesquiera la suerte que esté deparada a las proyectadas reformas administrativas de Cuba, el actual Presidente del Consejo, continuará en su puesto. A semejante apreciacion, personas muy autorizadas contestan que los que tal creen se equivocan de medio a medio y no han de tardar en convencerse de su error. Si el general Martinez Campos, añadan, viera defraudadas sus más legítimas esperanzas de llevar a feliz término dichas reformas, por efecto de la guerra sorda que le hacen ciertos hombres de la comunion conservadora que fueron los que más contribuyeron a su exaltacion al poder; si llega el caso citado repiten, como es más que probable, ni un instante más permanecerá en el alto puesto en que los consejos de estos lo colocaron con fines no muy levantados, á juzgar por el espectáculo que están dando en la prensa y por los pasillos de la Cámara popular; en el bien entendido de que el Sr. Martinez Campos al abandonar las riendas del poder, lo ha de hacer de un modo que seguramente no ha de hacer mucha gracia á los que hoy, olvidándose de sus deberes, son los primeros en ponerle obstáculos. Y puede sucederles aquello de haber ido por lana y salir trasquilados. En estos términos se expresaban hoy tambien otros íntimos amigos del caudillo de las dos últimas guerras civiles, que andan tan escamados que se rien de las excitaciones que dicen hace el Sr. Cánovas del Castillo á aquellos de sus allegados que tratan de impugnar al Gobierno, para que desistan de su loco empeño, pues las juzgan como rasgos de comedia.

Dícese que la reina doña Isabel II llegará al Escorial del 26 al 28 del corriente, con el fin de asistir á la boda de su augusto hijo.

A la hora de costumbre se ha reunido esta mañana el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Soberano. Dícese que el general Martinez Campos con la ruda franqueza del soldado, ha expuesto á Su Majestad las dificultades que se le presentan para llevar adelante las reformas administrativas de Cuba; dificultades que pueden muy bien obligarle á recurrir á medidas extremas, aludiendo á una dimision. Estas insinuaciones fueron debidas á que el Monarca preguntó á sus consejeros el estado de dicho asunto. Este comunicó á sus ministros algunos particulares del cumplimiento de la alta mision que se confirió cerca de la corte de Viena, al señor duque de Bailén, que llegó ayer mañana á Madrid y en seguida fué recibido en audiencia privada por el rey. Tambien se habló en el Consejo de la prontitud con que han procedido las Cortes en la aprobacion de régias capitulaciones, de la cual se ha dado hoy conocimiento al gabinete de Viena por medio de telegrama dirigido á nuestro representante en aquella capital. Tambien se ha tratado de otros asuntos de carácter ordinario, entre ellos el de concesion de una gran cruz al vecino de Alicante Sr. Muñoz por su generoso desprendimiento para con las victimas de la inundacion. Omite otros pormenores porque los verá en los periódicos madrileños que recibirá por el correo que mando esta carta.

Lo que dejo dicho sobre el Consejo de Ministros, se decía por personas competentes que paseaban por el vestibulo del Congreso.

A la una y media de la tarde una comision de las Cortes ha estado en Palacio á poner en manos de S. M. la contestacion al Mensaje referente al casamiento.

Acentúase la noticia que hace dias comunicó á V. respecto á la disolucion de las Cámaras.

Anoche en un círculo oficial se hablaba como si fuera un hecho el acuerdo, se entiende para el caso de que no vengán á una inteligencia los descontentos de las mayorías.

Parece que los antiguos centralistas, despues de las conferencias que han tenido dos de sus más importantes individuos con el Sr. D. José Posada Herrera, han conseguido llegar á una buena inteligencia con éste, hasta el punto de que si llegará á ocurrir una crisis, pudieran dar solucion cumplida á las cuestiones que se agitan, teniendo el apoyo como dicen que tendrán de los diputados de la mayoría de procedencia unionista. Dicese que esta solucion evitaria los gravísimos inconvenientes de la disolucion de las Cortes, sin despachar los proyectos de reformas de Cuba, y cada dia se va haciendo más urgente su aprobacion por la creciente impaciencia que se deja sentir en nuestra grande Antilla. Que por esta causa y nada más que por esta causa, los constitucionales no podrian venir

por ahora al poder en razon á que lo primero que tendrían necesidad de hacer, seria disolver y convocar elecciones generales y esto seria alargar mucho la adopcion de aquellas medidas que no admiten espera en las circunstancias presentes. Que satisfeca la enunciada necesidad por un ministerio Posada, entonces seria cuando el partido constitucional podria entrar de lleno en el turno pacífico del poder, para dar lugar á la reconstitucion del conservador-liberal, que segun la opinion general está desvencijado.

A última hora se asegura por segunda vez, que los romeristas vacilan en su propósito, ofreciendo esperanzas de llegar á un arreglo para evitar el cataclismo que amenaza á la comunion á que pertenecen. Ignoiro los grados de verdad que pueda tener esta version. Lo que sí me consta por referencia autorizada es que la idea de que Martinez Campos pueda tirar de la manta, preocu a seriamente á ciertos personajes de la situacion y no es imposible que al fin y al cabo abandonen el propósito que se les atribuye y cuyas consecuencias les inspira ya temores.

(El Corresponsal.)

Seccion local.

DIPUTACION PROVINCIAL.

SESION DEL 10 DE NOVIEMBRE.

Aprobada que fué el acta de la sesion anterior, pasaron á la Comision de Gobernacion, una comunicacion del Vicepresidente de la Comision provincial para que se fije la retribucion que ha de darse á D. Castor Ulloa Pardo por las observaciones de los mozos declarados útiles condicionales procedentes del último reemplazo; el expediente sobre creacion de una seccion especial en el Gobierno civil para el examen de cuentas municipales y una solicitud de D. Raimundo Gonzalez del Valle, en reclamacion de dietas devengadas como comisionado de apremio contra el ayuntamiento de Sámos, así como los antecedentes relativos á la fundacion de un manicomio en el monasterio de Congo.

A la de Hacienda, un oficio del Depositario de fondos provinciales con objeto de que se recuerde al Ilustrisimo señor Gobernador civil la comunicacion de 10 de Enero del corriente año, encaminada á obtener el reintegro de 830 pesetas anticipadas en 1871 á D. José Sanchez para gastos de viaje como auxiliar nombrado con objeto de facilitar el cobro de las contribuciones en varios ayuntamientos.

A la de Fomento la reclamacion de Francisco Abelaira y otros terratenientes, quejándose de los daños causados en varias fincas de su propiedad con motivo de la extraccion de tierras para la carretera de Lugo á la feria de Castro, y la real orden de 8 del mes pasado por la que se exige á la Provincia y pueblos interesados 10,951 pesetas por la tercera parte de las cantidades acreditadas en obras de carreteras del Estado durante los siete últimos meses del año económico de 1878-79.

Entrando en la órden del dia se leyeron y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la Comision de Fomento referentes á certificaciones de obras ejecutadas en algunos trozos de carreteras y se aprobaron entre otros el que propone la pension anual de 900 pesetas á doña Josefa Rodriguez, viuda de D. Francisco Serrano, ex-catedrático del Instituto provincial de 2.ª enseñanza, despues de haber sido impugnado por el Sr. Parabela, y haber votado en contra los Sres. Pozzi, Macia Cedron, Ares Pociña y Gomez Quiroga.

IDEM DEL 11.

Despues de celebrada sesion secreta se abrió la pública.

Se dió cuenta de reclamaciones de terratenientes de fincas expropiadas; del presupuesto adicional de las obras del puente de Portomirad; de liquidaciones de obras en varios trozos de carreteras; y despues se entró en la órden del dia, que era la cuestion de cuentas.

Se dió lectura de los dictámenes formulados por la comision de Hacienda, asociada de la auxiliar nombrada por la Diputacion, acerca de las cuentas correspondientes á los ejercicios económicos de 70-71 hasta 77-78, ambos inclusive.

De estos dictámenes resulta un descubierto de 94.833 pesetas 32 céntimos, del cual se declara responsable el depositario de fondos provinciales, que en solicitud presentada á la Corporacion pide moratoria para satisfacer dicha cantidad, cuya no existencia atribuye al extravio de documentos legales por consecuencia de las obras hechas en el Palacio provincial, visita de S. M. el Rey que fué hospedado precisamente en las habitaciones que ocupan las oficinas, y de la Exposicion de 1877, para la cual se usaron dichas habitaciones, siendo preciso, por lo tanto, trasladar toda la documentacion de una parte á otra, causa á que atribuyen el contador y el depositario el extravio de los documentos que no permiten justificar la inversion de esos fondos que aparecen en descubierto.

En las cuentas del Instituto provincial falta en todos los años á que aquellas se refieren, gran número de documentos justificantes, así de personal, como de la inversion de libramientos de material.

Las actas de arqueo no confrontan en su resultado con el que arrojan las partidas de cargo y data.

Faltan tambien documentos referentes á la secretaria de la Diputacion, y á la Direccion de caminos, á la Biblioteca provincial, al manicomio de Valladolid, etcétera, etc.

Los años en que se nota mayor diferencia entre el resultado de las actas de arqueo y la existencia que debia haber en Caja, son el de 73-74 en que ascendió la diferencia de ménos á 45.000 y pico de pesetas, correspondiendo 11.000 al ejercicio anterior; y el de 75-76 en que, de 54.000 pesetas que resultaban de descubierto en el ejercicio anterior, ascendió á 92.000 y pico.

Los dictámenes de la comision de Hacienda proponen que no siendo aceptables las explicaciones que dan el contador y depositario, se instruya contra este último expediente de apremio para que los intereses de la provincia no sufran menoscabo.

En el dictámen de las cuentas del último año, ó sea de 77-78, propone la Comision la separacion del depositario y la suspension de empleo y sueldo del contador.

Opina tambien la Comision que no obstante estos repasos, se eleven á la Superioridad las cuentas de todos los años, en cumplimiento de lo dispuesto.

Estos dictámenes quedaron sobre la mesa, uniéndose al correspondiente al 77-78 la solicitud del depositario de que se dió cuenta.

Tenemos una especial satisfac-

cion en consignar que los señores Montes, Quiñoa, Seoane, Alonso, Latorre y Canoura, director el primero é individuos los demás de la orquesta que tomó parte en la velada del domingo último, renunciaron á las cantidades que les correspondían por dicho concepto, en atención al objeto para que aquella tuvo lugar.

Lo mismo ha hecho el profesor Sr. D. Isidoro Blanco que además de tomar parte en dicha función, afinó el piano de que se usó en ella, negándose á recibir cantidad alguna.

Asimismo debemos hacer constar que el Sr. D. Antonio Rodríguez Franco, además de haber cedido su palco, entregó doscientos reales para socorro de los desgraciados en cuyo obsequio tenía lugar la función; y el señor Delegado del Banco de España, cuarenta con igual objeto.

Hechos son todos los consignados que ponen de relieve los buenos sentimientos de las personas que hemos nombrado.

El martes tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo y compañero en la prensa el ilustrado y laborioso escritor gallego D. Bernardo Barreiro de V. V., redactor de la *Gaceta de Galicia* y autor de los curiosos y excelentes artículos sobre el *Poder temporal y el Episcopado en Galicia*, publicados por el antiguo *Diario de Santiago*.

Nuestro compañero va al archivo de Simancas a evacuar una comisión que á su inteligencia y talento ha confiado el gobierno de la república argentina.

Crónica.—Aún resuenan en los oídos los armoniosos acordes y los dulces ecos de la última velada, no se extinguió el recuerdo de tan agra-

dable noche en que la caridad no desmentida de los lucenses se puso una vez más á prueba.

Los concurrentes dudan de haber hecho una caridad y solo se lo explican por deferencia á las personas que en ella tomaron parte, pues los valiosos elementos congregados al mejor éxito de la función, hicieron que ésta superase á sus deseos y reclaman toda la gratitud para los que en ella tomaron parte, para las distinguidas señoritas en primer término, que poniendo sus relevantes dotes al servicio de tan grande causa, nos probaron que si el arte fuera su camino, en él las esperaban legítimos triunfos, demostrándonos no menos sus sentimientos excelentes.

Sus ecos y sus acordes trasportados á la región infortunada, si pudieran decirles algo les dirían que las desgracias que aliviaron, las necesidades que remediaron, solo tienen para ellas palabras de gratitud, lágrimas de consuelo.

¡Qué satisfacciones tan grandes ofrece la caridad!

El invierno se avecina, y si según noticias, promete ser muy malo, se presenta con un tiempo hermoso, sin que ésta sea la causa de un esparcimiento mayor en nuestras bellas. Si el domingo es bueno, se pasea para la semana; si malo, se espera otro mejor, y en esta costumbre y en esta monotonía, que la vida causa aquí por esa falta de sociabilidad en que la mujer ocupa un preferente lugar, nos preguntamos ¿quién tiene la culpa?

Perdónennos la justicia que las hacemos al atribuírsela á ellas. Una intermitencia de una semana en el deseo que el sexo fuerte tiene de verlas, animando nuestro paseo diario ¡es tan larga!

Asistimos á la novena de Animas y con satisfacción decimos que nuestras costumbres religiosas, lejos de entibiarse, llevan numerosa concurrencia á los piadosos ejercicios.

La meditación á que estos sin duda se ofrecen hacen que á la salida nuestras lindas mujeres pasen por el *Canton* y nada en él se detengan, cual si fuese uno de los de Suiza de culto disidente.

¿Es que lo divino quita lo humano ó que á creencias que tanto aquí respetamos haya temor de que se falte? No. Es costumbre y qué quiere V. Así tuvimos que contestar repetidas veces á forasteros que las extrañaban.

Ya lo indicó el *DIARIO* y de conformidad con él lo reiteramos. No podemos menos de notar que tantos y tan buenos elementos no se aprovechen en beneficio de todos.

La velada del domingo nos sugiere el proyecto de una sociedad lírico-dramática que sin más esfuerzo que dominar nuestra natural indiferencia pudiera organizarse.

Hay elementos y falta iniciativa y asociación.

Tenemos dos sociedades recreativas que fuera del placer que pueden ofrecer á cuatro amigos que se reúnen á conservar, pudieran desarrollar perfectamente esta idea, si han de responder á su título.

Con el *Orfeon* y esa sociedad dramática en miniatura, cuyos trabajos hemos tenido ocasión de ver y aplaudir por lo desconocido que á todos ofrecía, podrían ser la base. Los medios, las sociedades los proporcionarían, pues no creemos tuviera oposición en los socios á un proyecto tan beneficioso.

Aún se recuerdan los buenos tiempos del Liceo lucense y viendo la función del domingo, decimos que si aquí hay elementos y estos

aunados pueden contribuir á tan grandes obras, debemos esperar que la asociación se haga que este es un público deseo del que cree ser intérprete al reiterar en él y transcribirlo.—CELONIO.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Santos Eugenio y Estanislao.

Efeméride.—(1837)—Esacuchillado en Labandiera el destacamento de Silleda, compuesto de 100 hombres, por los carlistas al mando del cabecilla Ramos.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Estos remedios han curado enfermedades del género mas formidable y crónico. Ulceraciones que ninguna otra preparación habia podido remover han cedido pronto á la acción purificante y regeneradora de este Ungüento, el cual en unión con las Píldoras del mismo nombre (las cuales no hacen daño ni aun á los mas delicados) ejerce una influencia benéfica en las dislocaciones, la rigidez de las articulaciones, las contracciones musculares y las inflamaciones glandulares. La composición de ambas medicinas es absolutamente inocua, pues la naturaleza tanto de la una como de la otra es esencialmente purificante y fortaleciente. Las virtudes unidas de estos nobles remedios son, en los mas casos, capaces de curar, ó, por lo ménos, aliviar la mayor parte de las dolencias humanas. 15

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 12 6'55 t.—Recibido á las 7'55 n.

La Comisión encargada de emitir dictámen acerca del proyecto del ferrocarril del Noroeste propone que se dé preferencia á las proposiciones del camino directo por Segovia y Palencia. Que las obras se ejecuten tres años después de terminadas la del Noroeste excepto la perforación del Guadarrama, y que el depósito por concurso sea de nueve millones de pesetas y el doble como depósito definitivo.

Idem 12 10' n.—Recibido á las 11'20 n.

Se ha señalado el día 29 para la celebración de la boda de S. M.

El lunes se presentará al Congreso el proyecto de ley relativo al comercio de cabotaje en Cuba.

Hoy se ha ocupado la sesión con la interpelación del Sr. Carvajal.

—8—

Nada se oprime, y con furor se lanza
Robando al infeliz toda esperanza.

Después, desolación, muerte, ruina,
Espanto por dó quier, letal marasmo;
Apenas si el espíritu adivina
Qué es lo que causa tan extraño pasmo:
Y más tarde una luz que lo ilumina
Todo: es la caridad con entusiasmo
Que con lo rapidez de la centella
Acude al punto sonriente y bella.

Y Galicia, la virgen de mi ensueño,
Que hoy exánime y triste y sin andanza,
Llena de tu bacion cifra su empeño
En combatir el hambre que la alcanza,
Sin que su porvenir vea risueño
Ni le pueda halagar una esperanza
Su ofrenda hará, mas como no le sobre
Pobre tendrá que ser lo que dé el pobre.

Yo ví aquí del colono la alquería:
Yo contemplé del campo los abrojos:
Y en cambio de la plácida alegría
Con que el pobre calmaba sus enojos,
Noté que amasa el pan de cada día
Con el amargo llanto de sus ojos:
Vi, donde quiera, soledad, tristeza,
Que donde falta el pan, la muerte empieza.

Y falta el pan: el pavoroso invierno
Asoma ya con iracundo porte
Y las temidas furias del Averno
Formarán su fatídica cohorte.
Vendrá del labrador el mal interno
Con la postrera flor que arranque el Norte,

—5—

Hasta el altar donde el cristiano ora
Postrado ante María inmaculada,
Es bálsamo que acalla los dolores,
La caridad con sus divinas flores.

Triste pueblo sin pan y sin abrigo,
Condenado á terrible sufrimiento,
Ya no llevas el nombre de mendigo,
Amengua, por lo tanto, tu lamento.
Hoy todos compartir quieren contigo
Su ropa, sus hogares y sustento,
El nombre prodigándote de hermano,
Desde el rico banquero al artesano.

Pobres séres sin paz y sin reposo,
Que mirasteis con alma dolorida
Truncado para siempre el lazo hermoso
Del afecto más santo de la vida.
Vosotros qué ni el beso cariñoso
Tuvisteis, que sellára esa partida,
Venid, que un nuevo amor, brilla cual faro
En la senda de vuestro desamparo.

Débil niño, tu pecho no taladre
El recuerdo del huérfano en tí fijo;
Al perder las caricias de tu padre
Y el beso del materno regocijo,
Es tu madre, por suerte, cada madre,
Que estrecha con ternura al seno un hijo,
No flores, y bendice con anhelo
La hermosa caridad, hija del cielo.

Caridad, rica joya, pura esencia,
Nacida en los jardines eternos:
Tesoro inextimable cuya herencia
Solo un Dios legar pudo á los mortales.

MALA REAL INGLESA.
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES  CORREOS

PARA LISBOA, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES

Directamente sin tocar en Río-Janeiro para evitar cuarentenas, saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los días 2 ó 3 de cada mes de

CARRIL Y VIGO.

El 3 de Diciembre, saldrá el magnífico Vapor

TRENT.

PRECIOS DE PASAJE

De Carril y Vigo á Lisboa.

1.ª Cámara	Reales Vellon	300
2.ª Idem	—	200
3.ª Idem	—	100

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

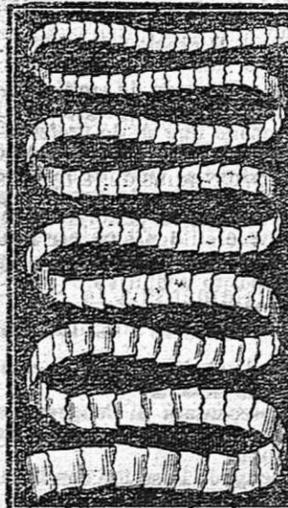
1.ª Cámara	Reales Vellon	3.130
2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	1.075

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE UBIOSTE.

Agente en Lugo, D. Manuel Quintero.

N. 28



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS
De Moreno Miquel.
2. ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

COMERCIO
DE ANTONIO MENDEZ,

PLAZA MAYOR, NUM. 10.—LUGO.

DEPÓSITOS

DE PUNTAS DE PARIS, PINTURAS, CAMAS DE HIERRO Y PAPEL.

!!!Gran rebaja en los precios!!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana.—Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguets.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujías inglesas.—N. 33

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

Se vende la casa número

6 de la calle de la Alameda. Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo, hasta el 30 del corriente mes de Noviembre. N. 40.

FOTOGRAFIA

DE

JOAQUIN ALBERTINO.

San Pedro, 24.—LUGO.

Teniendo dicho artista que ausentarse de esta Capital por haber comprometido su palabra en otro punto, y siéndole por esta causa imposible permanecer en ella por más tiempo, anuncia por última vez su establecimiento á fin de que las personas que se dignen honrarle con su presencia, lo hagan hasta últimos del presente mes en que definitivamente tiene que despedirse de este ilustrado público.

PRECIOS LOS DE COSTUMBRE.

N. 41

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 reales uno.

— 6 —

El hombre glorifica tu presencia
Y bendice tus dones celestiales,
Que benigna tú el ruego siempre acoges
Y en tu manto las lágrimas recoges.

Sé tú, pueblo lucense, compasivo,
Y adora esa deidad del bien emblema,
Que al llevar su recuerdo siempre vivo,
Grabado llevarás tambien su lema.
Si del triste consuelo y lenitivo,
Y Dios irá tegiendo tu diadema;
Que al ceñirla, por ella tu alma cobre,
El óbolo que has dado hoy para el pobre.

EMILIA CALÉ TORRES DE QUINTERO.

Lugo 9 de Noviembre de 1879.

A MURCIA.

Múrcia, la de la vega perfumada,
Del Segura sentada en la ribera,
La que sonrie alegre, acariciada
Por el aura que juega en la palmera.
Un tiempo del Califa ambicionada,
Y en luchar por la pátria la primera:
Hoy, al compás sentido de tu llanto,
Escucha los acentos de mi canto.

Tú dormias feliz: con franca mano
Los dioses tus hogares protegian:
Confidos, Pompeya y Herculano
Tambien, en otro tiempo, se dormian.
Las aguas con impulso sobrehumano
No pudiste observar como crecian:
Tampoco aquellos vieron el diluvio
De las ardientes lavas del Vesubio.

Y en noche desolada, en vuestro lecho
Os visteis sorprendidos por la muerte,
Y se cubrió de luto vuestro pecho,
Y trocóse en desdicha tanta suerte.
Crugió siniestro y pavoroso el techo,
Que de las agnas al empuje fuerte